Guayaquil, Marzo 30 del 2001

Señores
Accionistas de **COSMETICOS CARESSE S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A continuación, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual como Comisario Principal de la empresa, y de esta manera dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y su Reglamento para el ejercicio económico del ano 2000.

He procedido a la revisión del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias, de Cosméticos Caresse S.A, el mismo que presenta un saldo positivo al cierre del ejercicio económico del ano 2000, de $1.201.00 dólares, después de efectuar las correspondientes provisiones para el pago de la Participación de los empleados en las Utilidades de la empresa y del Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercicio económico del ano 2000. Las Retenciones en la Fuente que le han sido aplicadas de los Ingresos suman $376.76 dólares, produciéndose un alcance que la empresa debe pagar por concepto de este impuesto de $23.58 dólares.

He procedido a la revisión de los comprobantes de Ingresos y Egresos, que son el soporte del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias y en mi opinión estos han sido elaborados siguiendo los principios de contabilidad y auditoria generalmente aceptados. Las políticas para la aplicación del control interno, se derivan de los estatutos de constitución de la empresa y su reglamento.

He procedido a la revisión del pago de las contribuciones sociales, como son los Aportes al Seguro y el pago del Décimo tercero y décimo Cuarto sueldo, fondo de Reserva y vacaciones, y en mi opinión estos han sido calculados en base a los prescrito por el código del trabajo y su reglamento. También he revisado el pago correspondiente al Impuesto a la renta por el periodo de 1999, asi como el Impuesto para las universidades, tasa de contribución para la Superintendencia de Compañías, Municipalidad de Guayaquil y Cuerpo de Bomberos todos estos impuestos y tasas han sido cancelados correctamente.

He procedido a la revisión de los Libros sociales como son Libros de Acciones y Accionistas y el Libro de Acta de la Junta General y en mi opinión estos se encuentran al

día, habiéndose hecho constar la ultima transferencia de la totalidad de acciones del Sr. Joffre Campoverde Farias a favor de la Sra. Stela Crisan..

La empresa se encuentra tramitando un aumento de capital, reforma de estatutos y transformación del capital de la empresa de sucres a dólares, habiendo suscrito y pagado el aumento de capital, los accionistas Stela Crisan y Leonor Pinto Carriel en partes iguales.

El Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias asi como una copia del presente informe se encuentra a la orden los señores accionistas en el local comercial de la empresa

COMISARIO PRINCIPAL.